



Fondo de Infraestructura S.A.

**Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N° 568,
de fecha 12 de junio 2020.**

DISMINUCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 50 de su Reglamento, se informa que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A. (la “**Sociedad**”), celebrada con fecha 23 de agosto de 2024, cuya acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello con fecha 4 de septiembre de 2024, y cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 9 de septiembre de 2024 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 11 del mismo mes y año, se acordó disminuir el capital de la Sociedad en la suma de \$150.000.000.000, mediante la cancelación de 458.141 acciones pendientes de suscripción y pago emitidas por la Sociedad, reduciéndose en consecuencia el capital de la Sociedad de la suma de \$386.481.606.806, dividido en 1.177.433, a la suma de \$236.481.606.806, dividido en 719.292 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, todas íntegramente suscritas y pagadas.

**PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**